



**SESIÓN PLENARIA**

**4.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 252, relativa a debate entre la Administración y los agentes sociales implicados en el desarrollo rural, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0252]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto cuarto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 252, relativa a debate entre la Administración y los agentes sociales implicados en el desarrollo rural, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista.

Tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Como ustedes saben, los programas de desarrollo rural son el instrumento político y el instrumento financiero que más incidencia tiene en el medio rural, sin lugar a duda.

El PDR, el Programa de Desarrollo Rural de Cantabria, tiene una importancia extraordinaria. Su puesta en marcha va a tener una incidencia directa en la economía de las familias del mundo rural para los próximos siete años. Estamos hablando, por lo tanto, de los próximos siete años.

De esta importancia sirvan algunos datos. Por ejemplo, el gasto público en el PDR, en el programa de desarrollo rural, anterior de 2007-2013, ese gasto público fue de 263 millones de euros. Con ese dinero se hicieron acciones muy importantes para el mundo rural.

Por ejemplo, se gastaron 26 millones, Sra. Cortabitarte, en jubilación anticipada. Lo digo porque le interesa por ser agricultora a título principal, no lo olvide; 26 millones -repito- por jubilación anticipada que propiciaba la incorporación de jóvenes agricultores. Un Decreto que, por cierto, el Partido Popular le ha eliminado.

Se gastaron 14 millones en modernización de explotaciones; 35 en ayudas de zonas de montaña; 21 millones en agroambientales; 28 millones en ayudas de programas LIDER, etc., etc.

En reiteradas ocasiones, Señorías, hemos debatido en el Parlamento -aquí- sobre la cofinanciación de la actual PDR. Y hemos dicho que a pesar del aumento de los fondos FEADER que vienen de Europa, la reducción de la aportación del MAGRAMA, del Ministerio de Medio Ambiente de Madrid, pone en peligro la puesta en marcha de los PDR en Cantabria, del nuevo PDR.

¿Por qué? Porque va a obligar a la Comunidad, al Gobierno de Cantabria, a hacer un esfuerzo presupuestario muy importante que hoy por hoy, es inviable, a no ser que se reduzca el presupuesto del PDR; lo cual, evidentemente, desde el Partido Regionalista no vamos a tolerar.

Señores diputados, señoras diputadas, nos estamos jugando el futuro del mundo rural de Cantabria para los próximos años.

Un tema de esta trascendencia exige, por lo menos, la participación de las organizaciones vinculadas con el medio rural. Exige la participación de los sindicatos, de los empresarios, de los ecologistas y exige esa participación en todas las fases de la elaboración del PDR.

A fecha de hoy, en Cantabria no se ha producido ningún proceso serio de debate en la elaboración del futuro PDR.

Por eso, exigimos hoy aquí al Gobierno que establezca cauces de participación abiertos entre todos los agentes implicados.

En esta exigencia no estamos solos, Señorías; los sindicatos UGAM, UPA, ASAJA, los grupos ecologistas, los grupos de acción local, las OPA, los representantes del sector forestal, la industria alimentaria o las cooperativas también demandan, exigen esa participación.



El Foro de Acción Rural, que es un organismo que engloba a 15 asociaciones relacionadas con el mundo rural, también reclama una mayor participación en los procesos de toma de decisión sobre los programas de desarrollo rural. Con el fin -dice el Foro- de lograr un medio rural más equilibrado territorialmente, más equitativo socialmente y más sostenible ambientalmente.

Algunas Comunidades, Señorías, ya han iniciado hace tiempo un proceso de participación para la elaboración de sus programas de desarrollo. Y han iniciado ese proceso con todos los sectores productivos, con agentes sociales y económicos involucrados. Incluso han abierto un proceso de participación pública, fundamentalmente a través de páginas web de sus respectivas Consejerías de desarrollo. Y han hecho públicos los resultados de esa participación. Y es un proceso de participación que va más allá de una mera recogida de sugerencias, que es lo único que hasta la fecha ha hecho la Consejería del Gobierno de Cantabria.

Es más, la Consejería ha tomado ya decisiones de motu proprio, decisiones importantes. Por ejemplo, según fuentes de la propia Consejería se ha decidido eliminar del PDR: medidas agroambientales de ayudas a las praderas naturales para una producción ganadera sostenible, o para la conservación del paisaje, o se han decidido eliminar las ayudas al pastoreo tradicional con desplazamiento estacional; algo que había venido existiendo en la anterior PDR y que además contraviene los reglamentos de la Unión Europea.

No se reúne desde el año pasado la Mesa Regional Agraria para realizar las consultas oportunas con los representantes del sector de cara a la elaboración de ese programa de desarrollo rural. Contraviniendo también del Decreto de 7 de febrero de 2002 que regula el funcionamiento de la Mesa Regional Agraria.

Y por supuesto, no se ha previsto ningún calendario relativo a las reuniones con los representantes del mundo rural para que puedan realizar esas aportaciones,

Pero es que, Señorías, el Reglamento de la Unión Europea establece la obligatoriedad de la participación activa de las organizaciones agrarias, de las redes de desarrollo rural y las organizaciones ecologistas con el fin de llegar a acuerdos. Se echa por lo tanto de menos, Señorías, la información, o más información. Y eso que el Partido Popular pretendía hacer de la transparencia su bandera de actuación política.

Nada que ver con lo que sucede por ejemplo en Francia, donde se ha abierto un proceso de participación transparente con jornadas, seminarios, debates y con conclusiones todo ello disponible en una web específica.

En resumen, Señorías, para elaborar un buen programa de desarrollo rural es fundamental la participación de los actores implicados en el desarrollo económico y social de las zonas rurales.

Un proceso participativo, por otra parte, que es obligatorio según la normativa comunitaria y que no consiste simplemente en informar de las decisiones que toma la Consejería. Por el contrario, el proceso de toma de decisión debe de tener en cuenta la experiencia y la visión de quienes estamos implicados con el mundo rural.

Por ello, o para ello -mejor dicho- hay que poner en marcha mesas de debate en la que de manera simultánea participen todos, tal como lo aconseja las conclusiones del IV Congreso Nacional de Desarrollo Rural, o el propio IVIFA; es decir, el Instituto Valenciano de Investigación y Formación Agroalimental.

Acabo, Señorías. El método de elaboración de un PDR tiene que ser de abajo a arriba, en consonancia con la importancia que ha tenido y tiene el segundo pilar de la PAC, en la vertebración y en el mantenimiento del medio rural.

Por eso, los nuevos PDR se tienen que hacer con cabeza, con sensatez y con participación de todos, de todos.

El Partido Regionalista ha presentado esta proposición no de Ley, instando al Gobierno a que con carácter de urgencia abra un debate serio y eficaz entre la Administración y los agentes implicados en el desarrollo rural de Cantabria.

Espero de los Grupos su aprobación.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra D.ª Isabel Méndez, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias Presidente. Señorías.



El mes pasado venía a Cantabria la Ministra, la nueva Ministra de Agricultura, y el Gobierno de Cantabria organizó un acto con ganaderos, con muchos ganaderos, según dicen ellos, para que escucharan a la Ministra. Pero no viceversa. No era para que la Ministra escuchara a los ganaderos, que sería -digo yo- lo más lógico en las circunstancias actuales.

Algunos ganaderos intentaron que la Ministra les escuchara; lo intentaron, levantaron la mano, pidieron el turno de palabra, intervinieron para quejarse sobre su descontento sobre la PAC, que se sentían engañados con muchas medidas anunciadas que luego no eran ciertas; su rechazo a las políticas del Gobierno de Cantabria, inexistentes tras las promesas electorales. Su falta de diálogo con esta Consejería y con las organizaciones agrarias y con el sector.

Todo eso lo dijeron varios ganaderos, se lo dijeron a la Ministra. Todos ellos, uno tras otro, tuvieron la contestación in situ de la Consejera de Ganadería; que uno tras otro les echó una bendita reprimenda y todos ellos se fueron con lo suyo para casa.

Esa es la imagen, es el modelo, es el ejemplo mayor de la falta de diálogo y de la soberbia que en estos momentos impera en el ámbito de esta Consejería.

Esos ganaderos, algunos de ellos son representantes de organizaciones agrarias que se quejan, se nos quejan a los Grupos Parlamentarios de la falta de diálogo entre la Consejería y los representantes del sector. Y la denuncian públicamente y sin ningún complejo, esta falta de diálogo.

Y el Plan de Desarrollo Rural es otro ejemplo de esta falta de diálogo, de esta soberbia que lamentablemente incluso contraviene la normativa vigente, la normativa europea.

Se hablaba aquí que el Plan de desarrollo rural es un instrumento vital sin duda para nuestros pueblos; porque no solamente porque en ese marco, en el marco de ese documento tienen que invertirse millones de euros muy necesarios para el futuro, sino también porque es un documento que tiene que programar las futuras inversiones en el medio rural, diseñar la economía rural de los próximos años, crear empleo o no crearlo, garantizar un desarrollo sostenible de nuestro territorio y apoyar a la ganadería y a la agricultura como un medio de vida dignos.

Pero este documento no existe; hay un borrador, colgado en agosto de 2012 en Internet para presentarlo a la evaluación ambiental. Es una copia del anterior documento, del anterior PDR y no existe absolutamente más. Existe este documento que corre por las redes, que es exactamente eso: Plan de desarrollo rural, versión agosto de 2012. Esto es lo que se ha remitido a los grupos de acción local para que hagan sus aportaciones por escrito, por supuesto; en ningún caso creando ningún fondo de debate ni de discusión.

Es evidente -ya se ha dicho aquí- que se quejan de esta falta de diálogo y de participación las OPA, los grupos de acción local, las agrupaciones agrarias, la industria agroalimentaria, el sector forestal.

Los Grupos Parlamentarios hemos recibido a alguna de estas agrupaciones agroalimentarias aquí, que nos han trasladado estas propuestas para el PDR porque no tienen otra manera de poder generar un poco de debate en el ámbito de esta Consejería.

Y nos demandan precisamente eso a los Grupos. El Grupo Socialista ya en el debate de presupuestos del 2014, allá por el mes de diciembre, planteábamos precisamente la necesidad de abrir un tiempo de información pública, de participación y debate en relación con este PDR. Hemos insistido a lo largo de estos meses y hoy se vuelve a traer aquí, por parte del PRC, precisamente la misma propuesta que por supuesto vamos a apoyar.

Los grupos de acción local acostumbran a trabajar con el enfoque Leader; un enfoque que es el establecido en la Unión Europea para trabajar en el ámbito de desarrollo rural y que en este caso no se ha aplicado. Como se decía aquí, se trabaja de abajo hacia arriba, se crean foros de debate, se hacen planteamientos propuestas que luego deben ser asumidos para trasladarlo a un documento que debe ser a su vez entregado en Bruselas. Eso no ha ocurrido en ningún caso en Cantabria.

En la Consejería de Ganadería le planteó hace dos meses, creo que ha sido, a la vista de que los meses pasaban, de que no se reunía la Mesa Agraria, de que había muchas quejas de las organizaciones, que presentaran sus propuestas por escrito y algunas de ellas lo han hecho.

Los grupos de acción local también han presentado sus propuestas por escrito y el Partido Socialista le pide el Partido Popular que presente también sus propuestas y el Partido Socialista ya ha reiterado una y otra vez, que no va a presentar las propuestas, en tanto no se abra un proceso participativo que llevamos pidiendo exactamente seis meses.

Están incumpliendo la ley, y ha habido más casos de Comunidad Autónoma que ha incumplido la ley precisamente por no hacer procesos participativos en los fondos europeos y han sido objeto de un recurso, y ese recurso ha supuesto la



devolución de las ayudas y eso es a lo que nos estamos enfrentando en este momento, a que las organizaciones que no han recibido el ámbito de participación que establece la ley, efectivamente así lo digan.

No tiene ninguna voluntad de trabajar con el enfoque LEADER que supone trabajar con el territorio, porque no conocen mejor las políticas de desarrollo rural nadie, que los agentes que viven en el territorio, que las gentes que viven en el territorio, que los grupos de acción local compuestos por todos los agentes que viven en el territorio y han sido absolutamente ninguneados lo mismo que las organizaciones agrarias.

Y lo peor es que esta Consejera dice claramente, lo dice expresamente, acta de 18 del 12 del 2012, de la Mesa Forestal, las organizaciones, a las asociaciones forestales le piden participación en el PDR y esto lo ha negado aquí siempre la Consejera, que siempre ha dicho que hay participación, que la hay, bueno pues no es cierto, es un documento técnico hecho en la Consejería que no ha contado con la participación de absolutamente nadie, pero no lo digo yo...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: ...termino, lo dice la propia Consejera cuando dice expresamente en el acta a la solicitud de participar en la elaboración del PDR 2014-2020 la Presidenta de esta Mesa, es decir, la Consejera expresa que es un tema interno, y que es imposible conceder audiencia a todos los sectores implicados, el representante se ofrece a enviar sus aportaciones por escrito y la Presidenta muestra su conformidad pero nunca dice ella expresamente, nunca entendido como participación ciudadana, es el colmo de despropósitos, y esto lo dice la propia Consejera, no lo dice la oposición y lo dicen la organizaciones agrarias, no hay participación...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, tiene que acabar por favor.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: ...y corremos el riesgo de perder todo los fondos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Miguel Ángel Lavín por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. LAVÍN RUIZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Hoy el Partido Regionalista de Cantabria los que nos trae a este Parlamento es una proposición no de ley que dice textualmente, el Parlamento insta al Gobierno de Cantabria que con carácter de urgencia se establezca un debate transparente, serio y eficaz entre la administración, los sindicatos y cuantos agentes sociales estén implicados en el desarrollo rural de Cantabria para establecer el contenido de las medidas del Plan de Desarrollo Rural 2014-2020.

Bien yo les voy a contar lo que ha estado haciendo los pasos que ha estado dando la Consejería.

Meses atrás, se realizó la preceptiva consulta sobre el informe de sostenibilidad, se dirigió a las siguientes instituciones, organismos y asociaciones, Federación de Municipios de Cantabria, Bird Life, Ecologistas en acción, ARCA, Confederación Hidrográfica del Cantábrico, del Duero, del Ebro, Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, así hasta 21 organismos y asociaciones.

Todas han contestado, y eso hace que este trámite, en el cual se encuentran aún muchas Comunidades, nosotros ya lo hemos hecho, lo cual hace entre otras cosas que este PDR, vaya a entrar en vigor con un año de adelanto con respecto al que ustedes aprobaron, que fue en agosto del siguiente año.

El siguiente paso que se dio desde la Consejería, fue el mandar una comunicación a los diferentes agentes del medio rural, solicitándoles aportaciones, sugerencias e ideas para la confección del PDR. Se les manda esta comunicación, se les manda esta carta, destinatarios, miembros de la Mesa Regional Agraria, miembros de la Mesa Forestal de Cantabria, Comisiones Obreras, CEOE, UGT, en el ámbito del sector agroalimentario red cántabra de desarrollo rural, Federación de Municipios de Cantabria, etc, etc.

Y además contestan, o sea la gente contesta. El asunto, consulta sobre el programa de desarrollo rural de Cantabria 2014-2020 y dice a estos efectos, como entidad vinculada con los posibles ámbitos de actuación del FEADER le reitero la invitación etc., etc., para que haga las observaciones que considere oportunas sobre la versión preliminar del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, y le dicen que tiene un periodo para hacerlo; ponen una dirección de correo electrónico de la Consejería de Ganadería, así como del Servicio de Saneamiento y Control de Fondos Comunitarios. También dice la dirección a la que ha de remitirse los comentarios o las aportaciones que hagan las diferentes asociaciones. Se les ha mandado a todas, me consta que se les ha mandado a todas.



España, aprobó el acuerdo de adhesión al PDR, que proponía Europa con fecha 22 de abril. A partir de ahí se abre un plazo de tres meses para que cada Comunidad Autónoma elabore su PDR. El plazo expira el 22 de julio. Pero Cantabria ha agilizado su trabajo, de manera que el primer borrador pueda estar disponible en las primeras semanas de junio, tal como adelantó la Consejera.

En resumen, no solo ha habido máxima participación y transparencia, sino que Cantabria va a contar con un PDR en un tiempo récord. Con un año de adelanto con respecto al anterior PDR que aprobaron ustedes y que además contará con un 30 por ciento más de Fondos FEADER que Cantabria consiguió con su negociación en la Conferencia Sectorial de Agricultura.

Lo que no se ha recibido por parte de la Consejería ni por parte de Gobierno de Cantabria es ninguna aportación ¿sabe de quién? Del Partido Regionalista ni del Partido Socialista ¿Cómo es posible que dos grupos que están en teoría trabajando en la Cámara...

-Sí Sr. Revilla, no han hecho ninguna aportación- Igual usted no se ha dado cuenta porque estaba en alguna televisión o firmando algún libro, fuera de Cantabria ¿entiende? No han hecho ninguna aportación. Y ustedes tampoco.

La Consejera le dijo en sede parlamentaria que hiciesen aportaciones. A los distintos agentes del sector se les ha mandado información y se les ha pedido colaboración y de hecho, la está dando.

Quienes no están haciendo lo que tenían que hacer son el Grupo Regionalista ni el Grupo Socialista, ni una aportación. Si usted ha hecho alguna aportación al PDR 2014-2020, que le parece tan importante para el futuro del medio rural en los próximos años, salga aquí y dígame cuál es la aportación que ha hecho el Partido Regionalista, al Plan de Desarrollo Rural. Ninguna.

¿Saben lo que quieren ustedes, diciendo que se establezcan esas mesas de diálogo, etc. etc. etc.? Lo que quieren es meter palos en la rueda para que se retrase. Ustedes quieren retrasar el Plan de Desarrollo Rural 2014-2020. A ustedes, no les interesa hacer aportaciones ni entrar en debate ¿Sabe por qué? Porque lo podían haber hecho y no han querido y ustedes no tienen.

Muchas gracias, Señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sr. Presidente. Sr. Diputado.

Vamos a ver, usted no ha entendido lo que nosotros le estamos pidiendo aquí. Es decir, abrir un proceso participativo en el que intervengan todos los agentes implicados en el mundo rural.

Usted se ha limitado, la Consejera, a pedir sugerencias; que eso no tiene nada que ver con abrir un debate de participación de todos los agentes implicados.

Y es más, esa petición de sugerencias no se ha remitido a ningún grupo político; por lo menos al PRC no se ha remitido, ni al Grupo Parlamentario ni a ningún grupo político. Usted miente.

Y si tiene esa comunicación, póngala aquí, muéstrela aquí. Porque yo hubiera sido, yo o cualquiera de mi grupo hubiéramos participado en ese tema.

Pero vamos a ver ¿A qué tienen ustedes miedo? Es que tienen miedo. Tienen miedo -dice- no a que vayamos a poner palos en la rueda. Tienen miedo a que la gente del sector opine. Eso es a lo que ustedes tienen miedo.

Mire, no le estamos pidiendo dinero; no les estamos pidiendo dinero, solo que hagan las cosas como ustedes dijeron que iba a hacer, las cosas con transparencia. Ustedes no han abordado de manera seria ni rigurosa ni de ningún tipo, una estrategia de desarrollo integral para el mundo rural.

Por cierto, se acaba la legislatura ¿Dónde están, Sr. Presidente, los 29 millones que usted prometió para un plan estratégico para el mundo rural? ¿Dónde están, que se acaba la legislatura? Se acaba.

Mire, la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Rural, la mayor parte de esa puesta en marcha no les va a corresponder gestionarlo a ustedes, ¿Por qué? Va a corresponder gestionarla a otro Gobierno; porque el cambio de rumbo en política en Cantabria es inevitable, es inexorable y es deseable. Y es deseable.



Y por eso les pido, puesto que el PDR por el programa de desarrollo rural afectan a todo el mundo rural, ustedes deberían pensar en el clave de región, en clave de mundo rural y por ello había que pensar en clave de participación y dar entrada a esa participación a todos los agentes del mundo rural.

Dice aquí el Portavoz del Partido Popular, que están haciendo un PDR contando con los demás, yo le reto a un debate público con los sindicatos, con los grupos ecologistas, con los grupos de acción local, con la gente de la industria agroalimentaria, con las OPA, con quien quiera, no se está contando con ellos para nada, absolutamente para nada.

Mire, ustedes piensan hacer aquí lo mismo que a ustedes les hizo el Sr. Cañete, cuando fueron a la conferencia sectorial, ya el Sr. Cañete había decidido como se repartía los fondos para desarrollo rural y ustedes pretenden hacer aquí lo mismo.

Pero se equivocan si piensan que los agentes sociales del mundo rural van a aceptar lo que ustedes dicten, se están equivocando.

Y además, comenten un grave error. Y ésa es una responsabilidad muy seria, Sr. Diputado. Ustedes parece ser que ya han decidido el nuevo PDR, imagínense que alguien pueda denunciarles a Europa, porque ustedes no han seguido un procedimiento participativo, que la Unión Europea establece como obligatorio y ustedes no han abierto ese procedimiento participativo.

Si alguien lo denuncia a Europa, ¿qué va a pasar?, pues que nos quedamos sin dinero. Y ustedes son los responsables, ustedes tienen que valorar esto, porque es una cuestión, repito, del futuro del mundo rural, para los próximos, para los próximos siete años.

Miren, señores Diputados del Partido Popular...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: ...estamos, acabo ya Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Les ruego silencio, por favor.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: ...estamos celebrando el Año Internacional de la Agricultura Familiar, los del Partido Popular no se habían enterado que existía esto de la agricultura familiar. Es decir la agricultura real, Sra. Cortabitarte, la agricultura real, la que produce alimentos, digo para que escuche, para que escuche, la que cuida de nuestro paisaje...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Cortabitarte.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: ...la que cuida del medio ambiente. Y a esa agricultura familiar van dirigidas fundamentalmente las ayudas de los programas de desarrollo rural.

Por eso, en nombre de esas familias les pedimos que elaboren un programa de desarrollo rural como Dios manda, participativo y entre todos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la proposición no de ley?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, dieciocho; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto queda rechazada la proposición no de ley N.º 252.